

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INSTRUCCIÓN
SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 653

DALCAHUE, 27 de marzo de 2017

VISTOS: El Informe de fecha 23 de marzo de 2017, emitido por el Director de Control Interno, don Manuel Álvarez Barria, sobre la instalación del sistema de alcantarillado comunitario en el sector denominado "La Unión", de la comuna de Dalcahue; lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; lo dispuesto en los Artículos 2°, 56° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: La instrucción de Sumario Administrativo para determinar si existen responsabilidades administrativas en la ejecución del proyecto denominado "Construcción Alcantarillado Provisorio sector La Unión"

DESÍGNASE: Fiscal del proceso sumarial a doña CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M.S..

EXPEDIENTE SUMARIAL Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INCORPORESE AL



DISTRIBUCIÓN:

- Fiscal, Clara Vera González
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control Interno
- **Transparencia**
- Of. Partes